

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5826 *SEPTIEMBRE 24, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
ENERO 12, S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Con fecha 30 de junio de 2021, las Juntas Generales de Socios de Septiembre 24, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y de Enero 12, S.L. (la "Sociedad Absorbida") han acordado, por unanimidad, aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, de conformidad con el proyecto común de fusión de fecha 21 de junio de 2021, con traspaso en bloque y por sucesión universal de todos los activos y pasivos que integran el patrimonio de la Sociedad Absorbida, en favor de la Sociedad Absorbente, quedando extinguida la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el ejercicio del derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, en su caso, en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 28 de julio de 2021.- La Administradora única de Septiembre 24, S.L. y Enero 12, S.L, Rosa María Solanas Blanch.

ID: A210046467-1